CHEQUEfectivo

INFORME DE ACTUALIZACION IN-A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

CHEQUEFECTIVO S.A.
NIT. 900.115.567 -3

PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES POR UN MONTO DE HASTA DIEZ MILLONES DE DOLARES (USD$10.000.000)
Resolución No 3-14 DEL 03 DE ENERO DE 2014.

SERIE H POR (USD$ 1.000.000)
SERIE I POR (USD$ 1.500.000)
SERIE J POR (USD$ 2.000.000)
SERIE K POR (USD$ 1.500.000)
SERIE L POR (USD$ 1.000.000)
SERIE M POR (USD$ 1.500.000)
Emisor: CHEQUEFECTIVO S.A.

DIRECCION: KR 13 96 - 67 OF 607 BOGOTA, COLOMBIA

TELEFONOS 6453201- 6018892

Email: chequefectivo@chequefectivo.com

MEDIANTE RESOLUCIÓN No 422-16 de 01 DE 01 DE JULIO DE 2016 LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA DEL PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION No 3-14 de 03 DE ENERO DE

Este Documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHANNA LIANA INSTRANTES CARDENAS
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO

I. PARTE

INFORMACION DE LA COMPANIA

A. Historia y Desarrollo

CHEQUEFECTIVO S.A. fue constituida el 24 de octubre de 2006 como una sociedad de naturaleza limitada, el 27 de noviembre del año 2009 cambia su naturaleza a sociedad por acciones simplificada y mediante acta No 25 del 04 de marzo de 2013 cambia su naturaleza jurídica transformándose en Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Colombianas . Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, Colombia.
El objeto principal de la sociedad es la de girar, aceptar, endosar, garantizar, cobrar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualquier otro derecho personal o de crédito de terceros que la sociedad dentro de las limitaciones de ley sea permitido realizar.
La oficina principal está ubicada en la KR 13 96 67 oficina 507 de la ciudad de Bogotá Colombia.
En enero del año 2014 obtiene la aprobación de la Comisión Nacional de Valores de La Bolsa de Valores de Panamá, Resolución No 3-14 de un programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por un monto de hasta diez millones de dólares, a corte 31 de diciembre de 2015 han salido al mercado 10 series que ascienden a los nueve millones quinientos mil dólares.

B. Pacto Social y Estatutos

Dado que no se trata de una oferta pública de acciones y que a juicio del solicitante no se considera de importancia el suministro de esta información, la misma no se consigna. En caso de ser de interés del público Inversionista, la información está disponible en la superintendencia del mercado de valores de la República de Panamá donde existe un expediente contentivo de la misma.

C. Descripción del Negocio

El giro normal del negocio de Chequefectivo SA son las operaciones de Factoring y descuento de toda clase de títulos valores con y sin recurso que la sociedad dentro de las limitaciones de ley le sea permitido realizar y sus operaciones conexas como son: La administración de la cartera, el registro contable de los abonos y del pago de los títulos o de los créditos que no le pertenezcan al factor, la cobranza de títulos o de créditos que no le pertenezcan al factor, la asesoría en la contratación de los seguros necesarios para dispersar el riesgo de retorno de la cartera, la custodia de títulos contentivos de créditos o de derechos que no le pertenezcan al factor, el corretaje de Factoring, prestar servicios de asesoría, consultoría y estudios de factibilidad a empresas del sector público, privado, financiero, real, y de capital extranjero, al igual que a personas naturales, en temas tales como: estructuración de procesos de financiación titularización de activos.

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ ROSA MARIA MARTINEZ CARDENAS NOTARIA 44 DE BOGOTÁ

D. Estructura Organizativa

A partir de septiembre del 2015 la composición accionaria de CHEQUEFECTIVO S.A cambió, la empresa Chequefectivo Holding constituida legalmente en Panamá adquiere el 94% de las acciones de la compañía.

E. Propiedad Planta y Equipo

A 31 de diciembre de 2019 CHEQUEFECTIVO S.A no posee inversiones el equipo mobiliario que asciende a USD 140.856

F. Investigación Y Desarrollo, Patentes Licencias etc.

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la compañía, en cuanto a las licencias Chequefectivo sa certifica que el software utilizados para su operación fueron adquiridos directamente a su titular o distribuidor autorizado

G. Información Sobre Tendencias

El año 2019 La economía Colombiana creció el 3.3% , el comportamiento de la economía con respecto a la región ha sido muy favorable, mostrando una vez más la solidez de nuestro país, la inflación cerro en el 2019 en 3.80 %

El año 2020 será un año de retos para nuestra economía, un año quien inicio con la ratificación de la reforma tributaria con algunos cambios para el 2020 un incremento del salario mínimo del 6% y una inflación tendiente a la alza, factores que desestimulan la inversión aun así se prevee un crecimiento en los sectores de la construcción y minería lo que Chequefectivo se torna muy positivo ya que nuestros clientes pertenecen a sectores diversos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANNA LILIANA BARRANTES PARDO
NOTARIA 44 BOGOTÁ

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. ESTADO DE RESULTADOS Y SITUACION FINANCIERA (cifras expresadas en dólares americanos)

ESTADO DE RESULTADOS					
AÑO	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos de la Operación	37,917	101,310	101,246	835,882	2.980.951
(Menos) Costos Financieros de la Operación	26,057	23,303	59,109	699.396	818.078
Utilidad Bruta	**11,860**	**78,007**	**42,137**	**136.486**	**2.162.873**
Otros Ingresos Por Función	9,418	173,581	48,260	20.370	67.998
(Menos) Otros Gastos Operacionales	285,133	301,710	436,908	455.751	622.220
(Menos) Otros Gastos No Operacionales	8,413	570	8,645	64.550	77.150
Utilidad Antes de Impuestos	**(272,268)**	**(50,692)**	**(355,156)**	**(363,445)**	**1,531,501**
Impuesto de Renta					
Corriente	-	-	-	-	(9.284)
Diferido	-	-	25.786	25.786	(4.530)
Utilidad Neta	**(272,268)**	**(50,692)**	**(329,370)**	**(337.659)**	**1.517.687**
ESTADO DE OTROS					
Ajustes Por Conversión	127.477	283.846	(48.804)	15.579	-
Ajustes Por Diferencia en Cambio	(143,302)	42,701	42,495	(543.861)	(1.277.413)
Ajustes Por Deterioro	-	(26.329)	(229.091)	(1.554.173)	(9.173)
Resultado Integral del Año	**(288,093)**	**249,526**	**(564,770)**	**(2.420.114)**	**231.101**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA MARTINEZ CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ D.C.

CHEQU-Tectivo

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
AÑO	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	24,177	2,957	2,280	3,617	802,622
Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado	4,328,057	4,397,891	5,347,486	6,221,301	11,367,366
Instrumentos Financieros- A Valor Razonable	0	939,524	1,029,900	1,020,832	973,525
Activos por Impuestos Corrientes	65,864	37,884	125,770	136,278	96,061
Activos por Impuestos Diferidos	1,716	1,731	1,885	25,786	1,786
Total Activo Corriente	**4,419,814**	**5,379,987**	**6,507,321**	**7,407,814**	**13,241,360**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	140,856	201,595	161,880	109,203	125,781
Activos No corrientes Disponibles Para la Venta	106,800	107,701	117,292	116,639	111,130
Instrumentos Financieros al Costo Amortizado	-	-	-	-	0
Total Activo No Corriente	**247,656**	**309,296**	**279,172**	**225,842**	**236,911**
TOTAL ACTIVO	**4,667,470**	**5,689,283**	**6,786,493**	**7,633,656**	**13,478,271**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA BARRERA ANTES CARDONAS
NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
AÑO	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras Corto Plazo	453,101	547,804	588,926	946,393	11,583,699
Deudas con Accionistas	0	39,769	11,921	11,394	77,386
Costos y Gastos Por Pagar	50,414	14,083	200,889	9,650	214,203
Pasivos por Impuestos Corrientes	2,077	829	159	2,736	9,594
Beneficios a Empleados	3,486	38,684	26,652	26,566	18,707
Total Pasivo Corriente	**509,078**	**641,169**	**828,547**	**998,739**	**11,903,589**
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras Largo Plazo	4,297,356	4,873,071	7,358,215	7,477,125	0
Otras cuentas Por Pagar	-	15	15	15	-
Acreedores Varios (Depositarios)	0	-	-	-	31,751
Pasivo Por Impuesto Diferido	0	0	0	0	2,744
Total Pasivo No Corriente	**4,297,356**	**4,873,086**	**7,358,230**	**7,477,140**	**34,495**
TOTAL PASIVO	**4,806,434**	**5,514,254**	**8,186,777**	**8,473,879**	**11,938,084**
P A T R I M O N I O					
Capital	3,051,440	3,077,159	819,705	815,140	776,640
Reserva Legal	23,356	23,553	25,651	25,508	24,303
Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,925,668	-2,245,640	-1,680,870	739,244	508,143
Resultado Integral del Ejercicio	-288,093	-680,028	-564,770	-2,420,114	231,101
Utilidades Retenidas	-	-	-	-	-
Superávit Por revaluación De Activos No Ctes D. Vta	-	-	-	-	0
TOTAL PATRIMONIO	**-138,965**	**175,044**	**-1,400,284**	**-840,225**	**1,540,187**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**4,667,470**	**5,689,298**	**6,786,493**	**7,633,654**	**13,478,271**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA MARTINEZ CASTRILLON
NOTARIA

CHEQUEfectivo

RAZONES FINANCIERAS

RAZON CORRIENTE		Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
A.	Activo Corriente	$4,419,814	$5,379,987
B.	Pasivo Corriente	$509,078	$641,169
C.	**Indicador de Liquidez (A/B)**	**8.68**	**8.39**
CAPITAL DE TRABAJO		**Diciembre de 2017**	**Diciembre de 2018**
A.	Activo Corriente	$4,419,814	$5,379,987
B.	Pasivo Corriente	$509,078	$641,169
C.	**Indicador de Liquidez (A-B)**	**$3,910,736**	**$4,738,818**
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO		**Diciembre de 2017**	**Diciembre de 2018**
E.	Pasivo Total	$4,806,434	$5,514,240
F.	Activo Total	$4,667,470	$5,689,283
G.	**Indicador de Endeudamiento (E/F)**	**102.98%**	**96.92%**
APALANCAMIENTO TOTAL		**Diciembre de 2017**	**Diciembre de 2018**
E.	Pasivo Total	$4,806,434	$5,514,240
H.	Patrimonio Neto	($138,965)	$175,044
I.	**Indicador de Apalancamiento Total(E/H)**	**(34.59)**	**31.50**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LEJIA RODRIGUEZ CARDENAS
NOTARIO

A. LIQUIDEZ

Para el cierre del año 2019 la sociedad presenta un activo corriente que asciende a los USD$4.419.814 lo que representa una disminución del 18% con relación al activo corriente reportado con corte a diciembre 31 de 2018, esto se debió a liquidación de la inversiones en fiducia, Los instrumentos financieros al costo amortizado aunque ha disminuido continúan siendo los más representativos dentro de este rubro y representan el 98% del activo corriente, En cuanto al pasivo corriente presenta una reducció del 20%, esto se debe a la amortización de pasivos financieros A continuación se presentan unos gráficos donde se ilustran las variaciones presentadas:

Activo Corriente

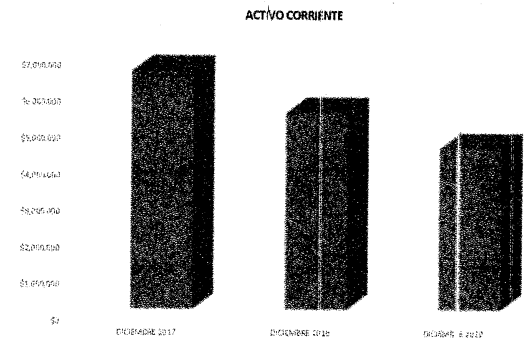

El activo corriente disminuyó en un 18% para el cierre de 2019 con relación al año 2018., la disminución obedece a la liquidación de inversiones en fiducia.

Pasivo Corriente

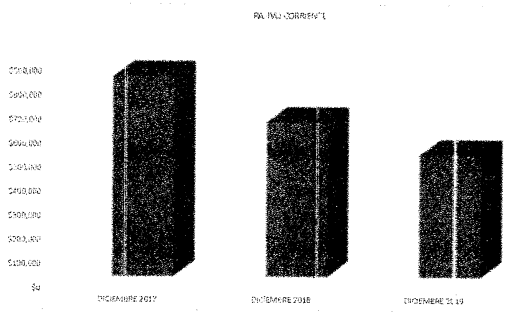

El pasivo corriente disminuyó en un 20% al cierre del año 2019 con relación al año 2018. La disminución se debe al pago de unas obligaciones financieras a corto plazo

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA MARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44

Razón Corriente

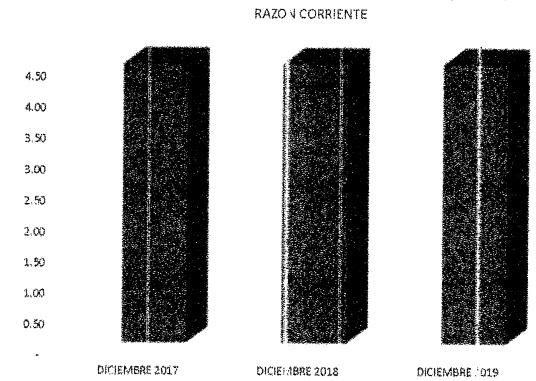

La razón corriente aumentó en un 3% a 31 de diciembre del año 2019 con relación al año 2018. Esto se debe al pago de una de las obligaciones financieras a corto plazo

1.4 Capital De Trabajo

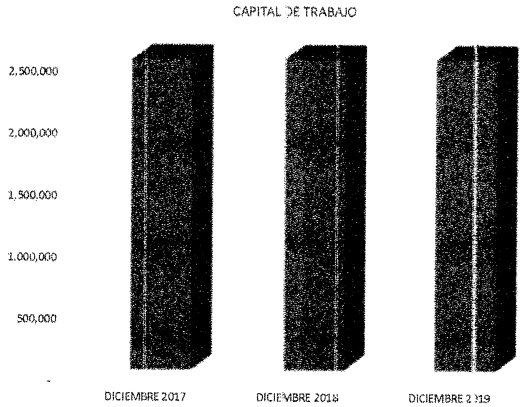

El capital de trabajo Disminuyo en un 17% para el cierre del año 2019 con relación al año 2018. a la disminución de la inversión en fiducia y al pago de obligaciones financieras

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN ELIAS CANTER CARRILLO

Endeudamiento
Pasivo Total

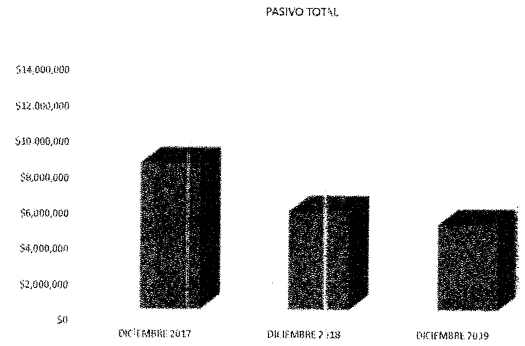

El pasivo total disminuyó en un 13% para el cierre del año 2019 con relación al año 2018.
La disminución de debe al pago de obligaciones financieras a largo plazo.

Activo Total

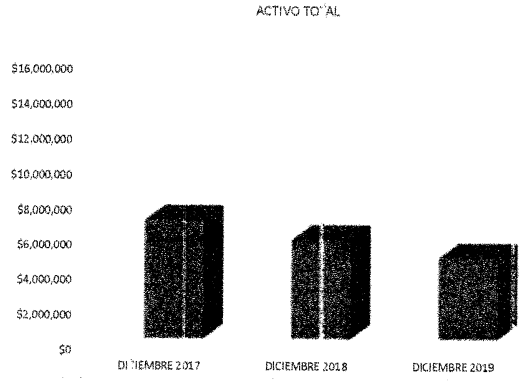

El activo total disminuyó en un 18% para el cierre del año 2019 con relación al año 2018.
La disminución se debe a la liquidación de inversión en fiducia

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANN LILIANA MONTES CADENAS
NOTARIA

B. RECURSOS DE CAPITAL

La compañía se fondea con recursos de los socios, obligaciones financieras y la emisión de VCNS en el mercado de valores, para el cierre del año 2018 el patrimonio presenta un incremento importante debido a la capitalización de deuda a largo plazo

.Patrimonio Neto

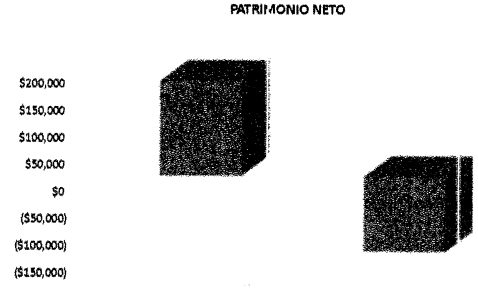

El patrimonio neto disminuyó en un 179.4% para el cierre del año 2019 con relación al año 2018, debido a la perdida registrada en el ejercicio efecto del bajo nivel de operaciones y efecto de la diferencia en cambio

. Endeudamiento

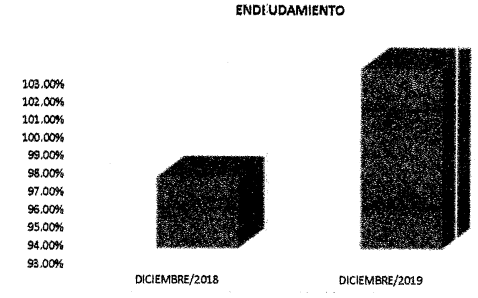

El endeudamiento aumento en un 6% para el cierre del año 2019 con relación al año 2018, esto se debe a la perdida registrada y a la liquidación de inversiones en fiducia

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

.Apalancamiento Total

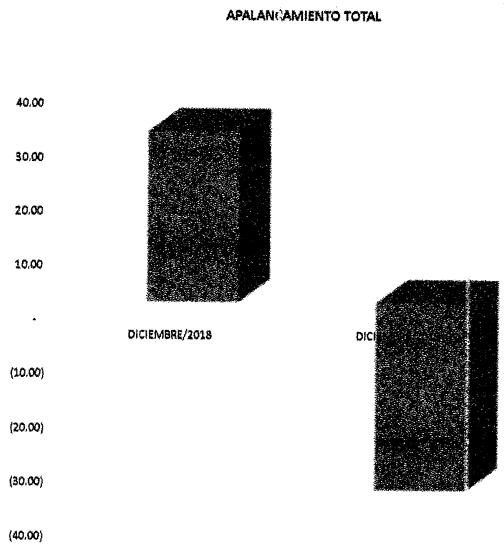

El apalancamiento total cambio totalmente para el 2019 por la perdida registrada y la liquidación de inversiones en fiducia

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

C. RESULTADO DE LAS OPERACIONES
Ingresos

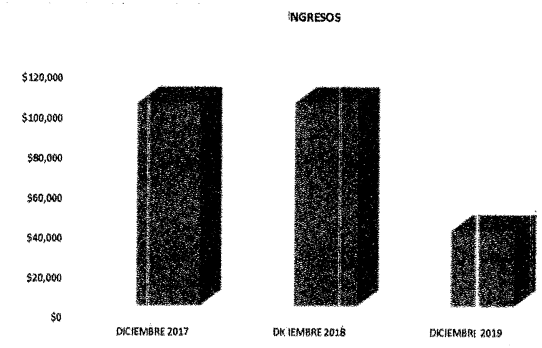

Los Ingresos disminuyeron para el cierre del año 2019 con relación al año 2018, esto se da por el bajo nivel de operaciones realizadas por la compañía ya que el recaudo se utiliza en el pago de las obligaciones financieras.

Perdida Neta

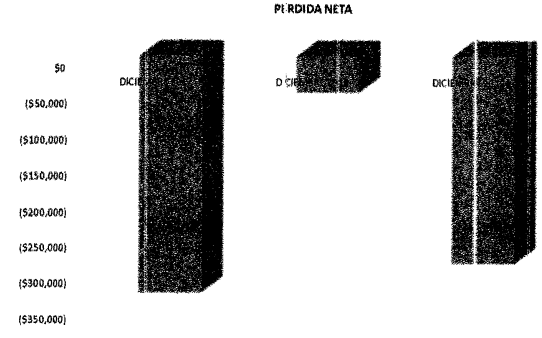

La perdida neta aumento en un 468% para el cierre del año 2019 con relación al año 2018, debido a la fluctuación cambiaria y al bajo nivel de operaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHANA LILIANA BERMUDEZ CARDENAS
NOTARIA

D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS

Durante el año 2018 Chequefectivo SA tuvo un período de transición después de que la Superintendencia de Valores de Panamá aprobara y registrara mediante la resolución SMV No. 432-16 de 01 de julio de 2016 la modificación de los términos y condiciones, de la oferta del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables hasta por un monto de Diez Millones de Dólares (US$10.00.000,00) autorizados mediante resolución SMV No. 3-14 de 3 de enero de 2014.

El comportamiento de la cartera no ha sido el esperado, y otros factores externos como la fluctuación de la tasa de cambio que hace mas costosa la deuda y el pago de los intereses hicieron del 2019 un año difícil para Chequefectivo , esta situación no ha permitido generar los excedentes esperados para la recolocación de dinero en operaciones nuevas al nivel requerido, razón por la cual los ingresos han bajado, arrastrando negativamente los resultados e indicadores asociados a este rubro generando un efecto restrictivo a la caja que para inicio del año 2019 el flujo de caja de la compañía a reducido significativamente, lo que a conllevado al incumplimiento en el pago de los intereses de las series registradas.

Aunque continúan los inconvenientes de liquidez , Chequefectivo SA continua trabajando en el recaudo de cartera y buscando la capitalización de la compañía, se vienen adelantando varias acciones que permitan cumplir con sus obligaciones.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA

COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD

Para concluir, en CHEQUEFECTIVO S.A., siempre hemos demostrado nuestro firme compromiso con el entorno en que estamos presentes.

Por una parte apoyamos a nuestros empleados, contribuyéndoles en dinero, tiempo y apoyo al crecimiento educativo conforme a los estándares que deseamos y queremos para ellos, así mismo nuestro compromiso se refleja en las distintas acciones en nuestro diario vivir empresarial que nos impulsa para contribuir a nuestra sociedad.

En este sentido, en CHEQUEFECTIVO S.A., estamos haciendo los estudios para crear un programa que abarque innovación, inversión y transformación con el cual apoyaremos el talento cubriendo todas las etapas que se requieran para el mejoramiento de nuestra sociedad.

Por otro lado, nuestro compromiso con la sociedad se refleja también con especial importancia en diferentes iniciativas en torno a la Educación, una palanca clave para el desarrollo de las personas y de las sociedades en su conjunto.

CHEQUEFECTIVO S.A., ya es un actor destacado en este ámbito, incorporando jóvenes laboralmente, para formación y aprendizaje con todas las garantías labores que existen en Colombia, y vamos a serlo aún más en el futuro, promoviendo esta clase de labor siempre de la mano de nuestro crecimiento.

Además, queremos incursionar en iniciativas que promueven la cultura y el apoyo a los talentos.

Por último, CHEQUEFECTIVO S.A., impulsa la sostenibilidad corporativa con el objetivo de contribuir a que nuestros procesos impacten positivamente en el desarrollo de la sociedad, la accesibilidad y la protección del medioambiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHAN LILIANA
NOTARIA

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

La Junta directiva de Chequefectivo Sa está conformada por los siguientes Dignatarios:

ALCIRA PATRICIA TAPIA HENRIQUEZ – Director Principal.

Es ciudadana colombiana, nacida el 30 de mayo de 1979, posee la cédula de identidad No. 52.691.693 de Bogotá, Colombia. Su, dirección: Carrera 1 No. 68 – 15 Ap. 801, y su Teléfono es (571)695 3436. Su dirección de correo electrónico es alcila_tapia@hotmail.com. Economista y Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana con amplia experiencia en proyecciones financieras y macroeconómicas; estructuración financiera y económica de proyectos de inversión; regulación económica; análisis de gestión de resultados y elaboración de estudios económicos orientados a la definición, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales.
Su experiencia profesional incluye entre otras:
REDASSIST COMPAÑÍA DE ASISTENCIA MUNDIAL, Asesora Externa. Marzo de 2008- Junio de 2008. Vicepresidente de Operaciones. 19 de junio de 2008 – 15 de Noviembre de 2010.
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB ESP –Gerente General (E). 2 de Enero de 2007 al 24 de Enero de 2007, Gerente Corporativa de Servicio al Cliente, Julio de 2006 a la fecha – Enero de 2008, Asesora del Gerente General. Diciembre 2005 a Junio de 2006.
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: Jefe de Oficina Asesora de Planeación. Marzo 14 de 2005 a 31 de Mayo de 2005
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA: Asesora Económica del Despacho del Ministro. Abril 11 de 2003 - Marzo 13 de 2015.
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Asesora Económica Experto Comisionado. Enero de 2002 – Abril 10 de 2003
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA: Coordinadora Maestría en Economía. Julio de 2000 – Diciembre de2001. Tiene experiencia de docente en la Pontificia Universidad Javeriana. 2001- 2011, y en la Universidad del Norte 2012.
Entre sus publicaciones tenemos: Economía y Desarrollo en Colombia. Coautor. Instituto de políticas de Desarrollo (IPD) y Maestría en Economía, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

MASAZUMI ALEJANDRO CHAVEZ WATANABE – Director Principal.

Es ciudadano colombiano, nacido el 25 de abril de 1979, y poseedor de la cédula de identidad No. 79.950.851 de Bogotá. Su dirección es Transversal 2 No. 67 – 22, Apto 1003, Bogotá, Colombia, su teléfono es 312-569 71 63 y sus correos electrónicos son: masazumich@yahoo.com; chaveza@javeriana.edu.co.
Economista y Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana con experiencia en la elaboración de estudios económicos orientados a la definición, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales en los ámbitos nacional y distrital, con experiencia especifica en infraestructura, regulación económica, gestión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, estructuración y evaluación de proyectos y procesos de selección en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1508 de 2012 (Asociaciones Público Privadas).
Se ha desempeñado como asesor de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -, consultor en servicios públicos domiciliarios, asesor de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP y asesor de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP -.
En el campo académico ha sido profesor de cátedra del Departamento de Economía, Departamento de Administración de empresas y de la Maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá y Cali (Colombia), de la Maestría en Gerencia de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de la Universidad Central del Ecuador en Quito (Ecuador). Actualmente es profesor del MBA y de la Especialización en Gerencia de Mercadeo de la Universidad de La Salle en Bogotá (Colombia) y de las Maestrías en Derecho Económico y en Economía de la Javeriana en Bogotá y Cali, respectivamente.

DAVID GUSTAVO ROSERO BERNAL – Director principal.

Es ciudadano colombiano, nacido el 28 de febrero de 1978, Tiene la cédula de identidad personal No. 5.206.376. Su dirección es Calle 45 # 45 – 16 Interior 4 Apartamento 103, sus teléfonos son +57(1)3242187–57(301)2337484, y sus correos electrónicos son: davidroserobernal@uniandino.com.co; drosero@etcsa.com, Tiene una maestría en Administración, Universidad de los Andes, Bogotá, Diplomado en Gerencia de Proyectos con énfasis en PMI. Cámara de Comercio de Bogotá – 2009. M. Sc. En Ingeniería Electrónica y en Computadores, Universidad de los Andes, Bogotá – 2004. Ingeniero Electrónico, Universidad Distrital, Bogotá – 2002.

Su experiencia laboral la tiene en ETC S.A.S. – Bogotá, Colombia, como Ingeniero Senior de Soporte, desde el año 2010, en COLVISTA S.A.S.- Bogotá, Colombia, como Ingeniero de Pre Venta Senior 2006-2010; COMMODITIES AND BROKERS S.A – Panamá, como consultor de IT el año 2006.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA

Mediante Acta de Asamblea de Accionistas No 33 del 14 de marzo de 2016 fueron nombrados como miembros suplentes de Junta Directiva los señores JUAN CARLOS DEL HIERRO BELLEZ I HECTOR FABIO NARVAEZ ORTIZ.

SANTIAGO TARAZONA CORTES – Director Suplente.

Es ciudadano colombiano, nacido el 22 de octubre de 1972 y tiene la cedula de ciudadanía No. 80.426.399 de Bogotá, Colombia. Su dirección es KR 15 146 29 Casa 1, Bogotá, Colombia. Su teléfono es el (57-1) 526 7838 y su dirección de correo electrónico es: santar1@hotmail.com. Es Economista Bilingüe, con postgrados en Mercadeo, Administración y Finanzas. Cuenta con 18 años de experiencia en posiciones de alta dirección, especialmente en gerencias generales, ha hecho start up de compañías en cinco países. Experiencia en Telecomunicaciones, salud y consumo masivo, con alimentos, bebidas y manufacturas. Especialmente exitoso en reestructuración financiera y administrativa de compañías, negociaciones internacionales y con sector financiero, optimización en uso de recursos. Cuenta con experiencia liderando grandes grupos comerciales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA BERRANTES CAUCEMAS
NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Directivos y Colaboradores

JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO – Representante Legal y Gerente General.

Es ciudadano colombiano nacido el 5 de Noviembre de 1977. Su dirección es Carrera 13 # 96 – 67 Oficina 507, Bogotá, Colombia. Es el Presidente y Gerente General de Chequefectivo Sa. Su teléfono es el (57-1) 4858085-86 Colombia y su correo electrónico es: jhortiz@chequefectivo.com.
Posee una licenciatura en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana, obtenido en Septiembre de 2002. Posteriormente y en esa misma universidad obtuvo una Especialización en Gerencia Internacional en mayo de 2004 y posteriormente una especialización en Gerencia de Mercadeo en noviembre de 2007. Ha sido Profesor de Cátedra en la Universidad Escuela de Administración de Negocios – EAN – (2006) y la Pontificia Universidad Javeriana (2004-2007). Ha laborado en Financiera Andina como analista de crédito (2001-2002). En la Bolsa Nacional Agropecuaria, S.A., como Ejecutivo de Nuevos Proyectos (2003), en la Cámara de Compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria (2003-2004), Asesor Comercial en Corcaribe S.A., (2004-2005). También ha sido asesor en estructuración de derivados financieros en Agribusiness & Securities, Banca de Inversión (2004-2005), Commodities & Brokers, Profesionales de Bolsa en BAISA, Panamá, como Vicepresidente Financiero (2005-2006), Estudios e Inversiones H&T Ltda., Bogotá, Colombia, como Gerente General de 2006-2009, Sub Gerente General y Gerente General de CHEQUEFECTIVO, de 2006 a la fecha.
También es miembro de la Junta Directiva de C.I Casa Ibáñez, en Bogotá, Colombia, así como de Istmo International Trading (Banca de Inversión) de Julio de 2008 a la fecha.
El Señor Ortiz es residente de la República de Panamá es la E-8-104333 PANAMÁ.

RODOLFO BECERRA RUEDA – Gerente Comercial y Representante Legal Suplente.

Es ciudadano colombiano, nacido el 17 de noviembre de 1977. Posee la cédula de identidad personal No. 13.511.132 de Bucaramanga Colombia. Su dirección es Carrera 13 # 96 – 67 Oficina 507, Bogotá, Colombia. Su correo electrónico es: rbecerra@chequefectivo.com, su teléfono es (57-1)4858085-86 Colombia. Posee una Licenciatura en Administración de Empresa en la Ecole Superieure de Commerce de Montpellier Sup de Co., en Montpellier, Francia en el 2001. Posteriormente fue revalidada en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, como Administrador de Contratos en 2002, DHS. Creadores de Software como Gerente Nacional de distribuidores en el 2003, Corredores del Caribe Trader 2003-2005, Proesan Ltda. Gerente General 2003-2007, Miembro de la Junta Directiva de C.I Casa Ibáñez S.A., 2013, de Istmo International Trading 2008 a la fecha y Gerente Comercial de CHEQUEFECTIVO S.A., de 2007 a la fecha, sobre todo en el área de factoring.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

MARISOL BONILLA CASTRO-Directora de Operaciones

Es ciudadana colombiana nacida el 06 de julio de 1973.Tiene la cedula de ciudadanía No 52.089.002 de Flandes (Tolima). Su dirección es kr 13 96 67 of 507 Bogota Colombia.su teléfono es Tel. 3124347895 y su correo electrónico mbonilla@chequefectivo.com.

Contador Público, con amplia experiencia en sector actividades auxiliares de la administración financiera y de tesorería, operaciones, administrativa, capacidad profesional en las áreas de organización y métodos, productividad, planeación, gestión humana (selección, capacitación, bienestar), compras, servicios generales, contratación, control administrativo y presupuesto, con buenas relaciones interpersonales y gran capacidad de trabajo en equipo. su experiencia incluye CORCARIBE COMISIONISTA DE BOLSA AGROPECUARIA SA, Asistente de Operaciones Agosto de 2002 a septiembre de 2015. Dirtectora de Operaciones en Chequefectivo sa desde Mayo de 2007.

CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ – Contador

Es ciudadano colombiano, nacido el 25 de Septiembre de 1974. Tiene la cédula de identidad personal No. 79.820.155 Bogotá Colombia., su dirección es Carrera 13 # 96 – 67 Oficina 507, Bogotá Colombia, su correo electrónico es contabilidad@chequefectivo.com, su teléfono es: (57-1)4858085-86 Colombia.
Contadora Pública egresada de la Universidad JORGE TADEO LOZANO, con especialización en finanzas de la Universidad Externado de Colombia y Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) . Ha laborado en Cosmoelectricos S A., como Contador. Enero de 2000 – Octubre de 2016. En la actualidad es el Contador de CHEQUEFECTIVO S.A.

Asesores Legales

La compañía cuenta con la asesoría legal de la firma Narváez Gómez Silva & Olarte Abogados S.A., domiciliados en la Calle 24 No. 7 – 15 Piso 4, Bogotá, Colombia., con teléfono (57-1)7054310-4001 en Bogotá, Colombia; email: wgomez@ngsoabogados.com. Su contacto principal es el Lic. Wilson José Gómez Higuera.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHAN LA LANA

Auditores

En la República de Colombia, más que la figura del Auditor Externo, existe la del Revisor Fiscal; pues, el Revisor Fiscal es de carácter obligatorio para sociedades anónimas, entre otras sociedades; mientras que, la designación del auditor externo es voluntaria actualmente se cuenta con la colaboración de la Dra. Lizbeth Cristina Ospina Bernabé, es ciudadana colombiana su fecha de nacimiento es 19 de marzo de 1982, identificada con cedula de ciudadanía No 52.784.041 su comicilio es la CL 22 103 71, Bogotá Colombia, su teléfono es 4153209, correo electrónico liz.ospina06@hotmail.com.
Cuenta con una Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Incca de Colombia obtenida en el año 2009 y una especialización en Contabilidad Financiera Internacional de la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2010. Dentro de su experiencia tenemos sus funciones como Asistente Financiero en Compañía Colombiana de Capitales SA durante el periodo 2008-2010, Jefe de Contabilidad en Chequefectivo Sa para los años 2010-2011, en la Superintendencia Financiera de Colombia 2011-2012 y en Corelliar Ingeniería Sas desde junio de 2012 a la fecha.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

SOCIOS	No. DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
COMPLIANCE S.A.	75,540	
CHEQUEFECTIVO HOLDING S.A.	22,992	A
JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO	708	A
RODOLFO BECERRA RUEDA	708	A
MARTIN BECERRA CUARTAS	12	A
MARIA JULIANA ORTIZ HERNANDEZ	26	A
EMMA BECERRA CUARTAS	14	A

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

En la actualidad la compañía no tiene operaciones con partes relacionadas.

Interés de Expertos y Asesores

El agente de ventas y casa de valores contratados para la emisión de VCNS es BALBOA SECURITIES CORP el asesor Financiero es o para esta emisión es la firma STRATEGO CONSULTING y como agente fiduciario conto con la firma ABS TRUST INC y ARIAS, ALEMAN & MORA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La ley 1943 de 2018 modifico la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 33% a partir del 1 de enero de 2019.

Exoneración de Aportes – Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio

Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados,

hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el

recaudo del impuesto sobre la renta para CHEQUEFECTIVO SA esta exoneración empezó a aplicarse a partir del 01 de Mayo de 2013.

Estructura de Capitalización

A 31 de diciembre de 2019 la compañía cuenta con un capital de USD$3.051.440 , representado en 100.000 acciones con valor nominal de $USD 30,77 cada una.

Títulos de deuda

La compañía cuenta con la autorización de una emisión de VCNS hasta por un valor de diez millones de dólares, a 31 de diciembre de 2019 se tenían emitidas 6 series por un valor total de USD$8.500.000 de los cuales se colocaron USD$ 6.765.000.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA
NOTARIA

E. RESUMEN FINANCIERO (Cifras expresadas en Dólares Americanos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos Totales	37,917	101,310	101,246	835,882
Margen Operativo	-718%	-50%	-351%	-43%
Gastos Generales y Administrativos	285,133	301,710	436,908	455,751
Utilidad o pérdida Neta	(272,268)	(50,692)	(329,370)	(337,659)
Acciones Emitidas y en Circulación	24,460	24,460	20,000	20,000
Utilidad o pérdida Neta por Acción	-11.13	-2.07	-16.47	-16.88
Depreciación y Amortización	6,670	4,051	82,365	23,358
Utilidades o Perdidas no Recurrente	(288,093)	249,526	(564,770)	(2,420,114)

BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Activo Circulante	4,419,814	5,379,987	6,507,321	7,407,814
Activos Totales	4,667,470	5,689,283	6,786,493	7,633,656
Pasivo Circulante	509,078	641,169	828,547	996,739
Deuda a Largo Plazo	4,297,356	4,873,086	7,358,230	7,477,140
Acciones Preferidas	-	-	-	-
Capital Pagado	3,051,440	3,077,159	819,705	815,140
Utilidades Retenidas	(288,093)	(680,028)	(564,770)	(2,420,114)
Patrimonio Total	(138,965)	175,044	(1,400,284)	(840,222)
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción		5.84	-	-
Deuda Total/Patrimonio	(34.59)	31.50	(5.85)	(10.09)
Capital de Trabajo	3,910,736	4,738,819	5,678,774	6,411,075
Razón Corriente	8.68	8.39	7.85	7.43
Utilidad Operativa/Gastos Financier	(10.45)	(2.18)	(6.01)	(0.52)

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ JOHANNA LLANOS

III. PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros de Chequefectivo son parte integral de este informe se detallan en la parte final de este informe.

IV. PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

Chequefectivo sa ha desarrollado un Código de Buen Gobierno que compila las políticas, procedimientos y un reglamento de operaciones; el cual se encuentra depositado en la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, a la disposición de todos los potenciales inversionistas.

Los directores y dignatarios tendrán un periodo de duración de un año. Podrán ser reelegidos o removidos por decisión de la Asamblea de Accionistas. La Junta Directiva designara de su seno a un Presidente y un Vicepresidente.

La actual Junta Directiva tomo posesión el 04 de marzo de 2013, acto que quedo consagrado en la Escritura Pública No. 861 de fecha 18 de Marzo de 2013. Su periodo de estatuario va hasta el 04 de marzo de 2021

Con respecto a los Ejecutivos y Administradores, tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de 2 años, sin perjuicio de que la misma Juna pueda removerlo libremente en cualquier tiempo.

Los actuales Ejecutivos y Administradores tomaron posesión el 04 de Marzo de 2013, acto que quedo consagrado en la escritura pública No. 861 de fecha 18 de Marzo de 2013 y su periodo en el ejercicio de sus funciones va hasta el 04 de marzo de 2021. Cabe mencionar que los Ejecutivos y Administradores fueron reelegidos en la Asamblea realizada el 09 de marzo de 2019.

Los Directores y Dignatarios tendrán remuneración bajo la modalidad de honorarios por sesión asistida, por un valor de un salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia, valor que fue fijado por la Asamblea General de Accionistas y se cancelara previa observancia de su asistencia a las reuniones correspondientes.

Los Ejecutivos y Administradores tendrán un contrato laboral indefinido acorde a los preceptos del código sustantivo de trabajo de la República de Colombia.

El Manual de Buen Gobierno, desarrollado por la compañía, se encuentra ampliamente difundido entre los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores, asesores y empleados con jornadas de capacitación donde se divulgó su contenido y se adoptaron por la empresa en su totalidad.

La adopción de los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo dentro de la organización, fue parcial de conformidad con los estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores (Acuerdo No. 12-2003), plasmados en un código de ética ampliamente difundida entre los Directores o Dignatarios. Ejecutivos o Administradores, asesores y empleados con jornadas de capacitación y que adopta los siguientes valores y principios:

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANNA LILIANA BRICEÑO CANTES
NOTARIA

I. VALORES CORPORATIVOS.

a) Honestidad: Actuamos dentro de los más rigurosos principios éticos y legales
b) Transparencia: Actuamos de manera clara, consistente y oportuna.
c) Respeto por las personas: Damos un trato digno a las personas y valoramos sus diferencias.
d) Responsabilidad Social: Contribuimos activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y valorativa.
e) Actitud de Servicio: somos amables, oportunos y eficaces en la prestación de nuestros servicios.
f) Trabajo en equipo: Valoramos y fomentamos el aporte de las personas para el logro de objetivos comunes.
g) Alto Desempeño: Superamos continuamente nuestras metas y optimizamos el uso de recursos para crear valor.
h) Comunicación a la Construcción de Relaciones: construimos relaciones de largo plazo con nuestros clientes, que son nuestra razón de ser.
i) Actitud Positiva: Disfrutamos de lo que hacemos y estamos en una búsqueda permanente de posibilidades.
j) Confianza: Generamos credibilidad y manejamos responsablemente la Información.

II. PRINCIPIOS GENERALES

Los destinatarios del Código estarán obligados a cumplir no solamente la letra sino el espíritu de la Constitución y de las leyes de la República de Colombia, las disposiciones y reglamentaciones que expidan las autoridades, las normas y las políticas fijadas por CHEQUEFECTIVO.
Los estatutos, los códigos y los manuales de CHEQUEFECTIVO, no sustituyen el buen criterio, la responsabilidad, el sentido común y la prudencia indispensable para el mejor desempeño de sus Empleados en la actividad que desarrollan pero obviamente sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento.
Todos los negocios, operaciones y actividades que realicen los directivos, Socios, Empleados y colaboradores de CHEQUEFECTIVO en su nombre, deberán estar regidos por los principios éticos establecidos en el presente código.
En la medida en que todos los destinatarios del Código de Ética sean conscientes de sus responsabilidades de sus obligaciones morales, legales, laborales y las practiquen. Se puede afirmar que se estará cumpliendo con los deberes frente a la comunidad, la empresa y el país y la única forma de hacerlo será guiándose por la senda de un negocio honesto, transparente y legítimo.
Los directivos, socios, Empleados y colaboradores de CHEQUEFECTIVO estarán obligados en todas sus actuaciones a:
a) Obrar con buena fe, con lealtad y con diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley y dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de CHEQUEFECTIVO.
b) No aconsejar o intervenir en situaciones que permitan, amparen y faciliten actos incorrectos incluyendo aquellos que puedan utilizarse para confundir o sorprender la buena fe de tercero o usarse en forma contraria a los intereses legítimos de CHEQUEFECTIVO, tales como publicidad tendenciosa, espionaje industrial, incumplimiento de obligaciones laborales comerciales, sociales y demás.
c) Comunicar oportunamente a sus superiores inmediatos todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro funcionario o de un tercero, que afecte o pueda lesionar los intereses de CHEQUEFECTIVO, de sus clientes y usuarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JONAH LILIANA RODRIGUEZ SARMIENTO
NOTARIA

Dentro de la adopción parcial de principios de buen gobierno tenemos lo siguiente:

1. En La sección 3-b: Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. 3-c: Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a los diferentes órganos de control de la Compañía, en especial de la Revisoría Fiscal o Auditoria Externa. 3-g: Supervisar el cumplimiento y dar aplicación a las disposiciones de gobierno corporativo y ética CHEQUEFECTIVO S.A., y adoptar los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de los mismos.

2. Con relación a los criterios de independencia, vemos en la sección 3-l-n: Independencia y conocimiento en la toma de decisiones, los directores deberán regirse, individualmente y como cuerpo colegiado, por lo siguientes principios:

- Los Directores, una vez elegidos representaran a todos los accionistas y por consiguiente no actuaran en intereses de accionistas o grupo de accionistas en particular.
- Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera independencia y con la debida diligencia, lealtad y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de la entidad.
- Trataran en forma equitativa y justa en sus decisiones a todos los accionistas.
- Ejercerán su cargo en forma objetiva y justa en sus decisiones a todos los accionistas.

3. La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesario y encaminados a lograr una ejecución eficaz, en la sección 3-l-c dice que: los miembros de la Junta Directiva (en adelante Directores) tendrán periodos de un año, pero permanecerán en sus puestos hasta que los sucesores hayan sido elegidos, salvo que antes de esto hayan sido removidos, se hayan inhabilitado hayan presentado renuncia a su cargo, el registro mercantil. El punto 3-l-f dice: Los Directores podrán ser reelegidos y removidos libremente por la Asamblea aun antes del vencimiento de su periodo. 3-l-g: Para la elección de miembro de la Junta Directiva, se darán a conocer a los accionistas los perfiles y reseña de hoja de vida de los candidatos que serán sometidos a la elección de la junta. 3-l-h: Cuando la entidad conozca previamente de una propuesta para la conformación de la Junta Directiva, la misma serpa puesta a disposición de los interesados en la secretaria de las oficinas de CHEQEFECTIVO S.A., 3-l-j: Se garantizará a todos los accionistas la posibilidad de presentar planchas con candidatos a integrar la Junta Directiva siempre y cuando las mismas cumplan con los requisitos exigidos por la regulación aplicable a cada compañía. Las propuestas o planchas para la conformación de la Junta Directiva que no reúnan los requisitos serán eliminadas de los procesos de elección. El punto k dice que en Colombia se aplicara el sistema del cociente electoral. La sección 3-l-j: Establece que la Asamblea General de Accionistas para efectos de fijas la remuneración de los Directores, deberá tener en cuenta el número y calidad de sus integrantes, las responsabilidades y tiempo requerido, en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente el aporte que la Compañía espera de sus Directores.

4. Existe formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. En la sección 3-l-n: Se establece que debe haber independencia y conocimiento en la toma de decisiones, los Directores deberán regirse individualmente y como cuerpo colegiado por los siguientes principios:

- Los directores una vez elegidos, representara a todos los accionistas y por consiguiente no actuarán en interés de accionistas o grupos de accionistas en particular.
- Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera independiente con la debida diligencia, lealtad y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean el mejor interés de la entidad.
- Trataran en forma equitativa y justa en sus decisiones a todos los accionistas.
- Ejercerán su cargo en forma objetiva, independiente y con una participación activa.
- En cuanto a la elección de directores son incompatibles de acuerdo a la legislación comercial vigente en Colombia y no podrán formar parte de la Junta Directiva una mayoría cualquiera formada con persona ligadas entre sí por matrimonio o por parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

5. Con relación a la Constitución rea y efectiva de las comisiones de Apoyo tales como: de cumplimiento y administración de riesgos y auditoria, así como de la delegación de facultades necesarias para que estas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanentes de la ja Junta Directiva, la sección 3-l-o especifica:

"En lo referente a la operación del negocio de la Junta Directiva tiene la facultad de aprobar y revisar los principales proyectos, la política y gestión de riesgos, los productos y servicios nuevos, la planeación estratégica, así como hacer seguimiento al cumplimiento de la misma y conocer de las principales proyecciones financieras. Con relación al control, la Junta Directiva promoverá la integridad de los sistemas de información, gobierno corporativo, control de riesgos y atención al cliente entre otro. Adicionalmente velará por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de seguimiento de riesgos y de cumplimiento. Adicionalmente, hará seguimiento y se pronunciara sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobara las metodologías de segmentación, identificación, medición y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo"

En la sección 3-3 que habla de comités de apoyo de CHEQUEFECTIVO, tenemos la designación de los comités de Buen Gobierno y control donde se especifica su conformación y funciones, en la sección 3-4 se mencionan otros comités como el de Riesgo y su funcionamiento y selección de miembros.
6. Existen medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable transparente y oportuna a todos los que tiene interés en la sociedad se dará a conocer en los informes correspondientes a cada ejercicio social tal y como lo especifica la sección 3-6 del presente Código de Buen Gobierno. Igualmente en la sección 4 denominada Principio y Medidas de Buen Gobierno relacionados con información y transparencia se detalla más como se prepara, y presentara la información a los diferentes grupos de interés, canales de información, etc.
7. Con relación de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategia, el código de Buen Gobierno establece que la Junta Directiva se reunirá al menos una vez al año en sesión especial para analizar, evaluar y decidir sobre la planeación y estrategias de la entidad.
8. En lo referente a la elaboración y ejecución de los métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman decisiones, eso se encuentra reglamentado, no obstante no se reglamentó sobre la designación de la(s) persona(s) y el lugar en que estas son guardadas o custodiadas.
9. Se reconoce el derecho de todo Director o Dignatario a recabar y obtener la información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión. En la sección 3-l se especifica que los miembros de la Junta Directiva podrán tener acceso con anticipación a la información que sea relevante para la toma de decisiones de acuerdo con el orden del día incluido en la convocatoria. Para el efecto esta información será enviada o puesta a disposición de los directores con un término de anticipación no menos a dos días por cualquier medio físico o electrónico.
Adicionalmente, la Junta Directiva podrá contratar directamente u ordenar a la administración la contratación de asesores externos para servicio de la Junta Directiva, independientes de aquellos que contrate la administración cuando considere que es necesario para el mejor desempeño de sus funciones. Existen mecanismos adecuados para esos menesteres.
10. Existen dos secciones del Código de Buen Gobierno en CHEQUEFECTIVO., la Sección 6 denominada Principio y Medidas Relacionadas con Conflictos de Interés, donde no se definan las situaciones de conflictos de interés, pero la empresa confía en que sus administradores o funcionarios pondrán en conocimiento de los respectivos jefes inmediatos las situaciones potenciales y que conlleven conflictos de interés. La Sección 7, situaciones prohibitivas para los Administradores y empleados de CHEQUEFECTIVO S.A., donde la compañía ha identificado un conjunto de situaciones prohibitivas que deben ser observadas por los administradores y funcionarios de CHEQUEFECTIVO S.A., con relación al conflicto de interés entre miembros de la Junta Directiva y la empresa en la Sección 3.l-n hay dos puntos específicos con respecto a este tema que son:

- Evitaran los conflictos de interés con la compañía, informando sobre la existencia de los mismo a los demás miembros de la Junta Directiva y absteniéndose de votar sobre el asunto objeto de conflicto, salvo que la Junta Directiva con el voto unánime de los demás miembros asistentes haya considerado que el respectivo Director no se encuentra en la situación de conflicto.
- Se abstendrán de utilizar información privilegiada o reservada de la compañía y de los diferentes grupos de interés, a la que tengan acceso con ocasión de su cargo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA

11. Hay toda una sección la No. 4 relacionada con la adopción responsable de procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de información a los Accionistas, Inversionistas y mercado en general.

12. Existe un organigrama o estructura corporativa de la sociedad, no obstante el mismo no se encuentra definido dentro del Código de Buen Gobierno.

13. Hay un plan de negocios no obstante el mismo no se encuentra definido dentro del Código de Buen Gobierno, así como los riesgos corporativos inherentes al mismo.

14. La sección 3.7 del Código de Buen Gobierno menciona, mas no desarrolla, parámetros para evaluación de la Junta Directiva. No incluye parámetros para determinas las retribuciones salariales a los Gerentes y Principales ejecutivos.

V. PARTE

ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

La compañía no cuenta con garantes ni fiadores.

VI. PARTE

DIVULGACION

Este informe de actualización anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en la página web de la Superintendencia del mercado de valores de Panamá www.panabolsa.com y en la página web del emisor www.chequefectivo.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA ANTES CARDENAS
NOTARIA

ESTADOS FINANCIEROS

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA- NIIF

CONTIENE :

- Estados Financieros Anuales al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, y ejercicio al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Dólares Americanos)

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA
Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA BERRANTES CARDENAS
NOTARIA

INDICE

Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera	31
Estado de Resultados Por Función e Integrales	33
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	34
Estado de Flujos de Efectivo	35
Notas a Los Estados Financieros	37

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA ACUTER CARDENAS
NOTARIA

CHEQUEFECTIVO

CHEQUEFECTIVO S.A.
NIT. 900.115.567-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

A C T I V O

ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**	**Diciembre 31 de 2019**	**Diciembre 31 de 2018**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	24,177	2,957
Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado	6	4,328,057	4,397,891
Instrumentos Financieros- A Valor Razonable	7	-	939,524
Activos por Impuestos Corrientes	8	65,864	37,884
Activos por Impuestos diferidos	9	1,716	1,731
Total Activo Corriente		**4,419,814**	**5,379,987**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	10	140,856	201,595
Activos No corrientes Disponibles Para la Venta	11	106,800	107,701
Total Activo No Corriente		**247,656**	**309,296**
TOTAL ACTIVO		**4,667,470**	**5,689,283**

Continua.....

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		**Diciembre 31 de 2019**	**Diciembre 31 de 2018**
Obligaciones Financieras Corto Plazo	**12**	453,101	547,804
Deudas con Accionistas	**13**	-	39,769
Costos y Gastos Por Pagar	**14**	50,414	14,083
Pasivos por Impuestos Corrientes	**15**	2,077	829
Beneficios a Empleados	**16**	3,486	38,684
Total Pasivo Corriente		**509,078**	**641,169**
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras Largo Plazo	**17**	4,297,356	4,873,071
Acreedores Varios (Depositarios)		-	-
Pasivo Por Impuesto Diferido		0	-
Otras cuentas Por Pagar	**18**	-	-
Total Pasivo No Corriente		**4,297,356**	**4,873,071**
TOTAL PASIVO		**4,806,434**	**5,514,240**
PATRIMONIO			
Capital	**19**	3,051,440	3,077,159
Reserva Legal		23,356	23,553
Resultados de Ejercicios Anteriores		(3,925,668)	(2,245,640)
Resultado Integral del Ejercicio		(288,093)	(680,028)
Total Patrimonio		**(138,965)**	**175,044**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**4,667,470**	**5,689,284**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHANA LILIANA MONTANTES CARDONA
NOTARIA

CHEQUEFECTIVO S.A.
NIT. 900.115.567-3
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION E INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

	NOTA	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Ingresos de la Operación	20	37,917	101,310
(Menos) Costos Financieros de la Operación	21	26,057	23,303
Utilidad Bruta		**11,860**	**78,007**
Otros Ingresos Por Función	22	9,418	173,581
(Menos) Otros Gastos Operacionales	23	285,133	301,710
(Menos) Otros Gastos No Operacionales	24	8,413	570
Utilidad Antes de Impuestos		**(272,268)**	**(50,692)**
Impuesto de Renta			
Corriente		-	-
Diferido		-	-
Utilidad Neta		**(272,268)**	**(50,692)**
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ajustes Por Conversión		127,477	283,846
Ajustes Por Diferencia en Cambio		(143,302)	42,701
Ajustes Por Deterioro		-	(26,329)
Resultado Integral del Año		**(288,093)**	**249,526**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHANA LILIANA [illegible] CARRANTER
NOTARIA [illegible]

CHEQUEFECTIVO S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

	CAPITAL	RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT POR REVALUACION	TOTAL
Saldo Inicial (01.01.2019)	**3,077,159**	**(680,028)**	**(3,245,640)**	**23,553**	**-**	**175,044**
Traslado Cuenta Ejercicios Anteriores		680,028	(680,028)			-
Reserva Legal						
Resultados Integrales Del Ejercicio		(288,093)				**-288,093**
Aumento o Disminución De Capital			-			-
Superávit Por Rev. en Activos Disp. para la venta					-	-
Ajuste Por Conversión	(25,719)			(197)		(25,916)
TOTAL PATRIMONIO (31.12.2019)	**3,051,440**	**(288,093)**	**(3,925,668)**	**23,356**	**-**	**(138,964)**

	CAPITAL	RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT POR REVALUACION	TOTAL
Saldo Inicial (01.01.2018)	**819,705**	**(564,770)**	**(4,680,870)**	**25,651**	**-**	**(1,400,284)**
Traslado Cuenta Ejercicios Anteriores		564,770	(564,770)			-
Reserva Legal						
Resultados Integrales Del Ejercicio		(680,028)				**-680,028**
Aumento o Disminución De Capital	2,324,486		-			**0**
Superávit Por Rev. en Activos Disp. para la venta					-	**0**
Ajuste Por Conversión	(67,032)			(2,098)		**2,255,356**
TOTAL PATRIMONIO (31.12.2018)	**3,077,159**	**(680,028)**	**(3,245,640)**	**23,553**	**-**	**175,044**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA BERRANTES CASTAÑEDA
NOTARIA (E)

CHEQUEFECTIVO S.A.
NIT. 900.115.587-3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

	01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Integral	(288,093)	(660,028)
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	6,885	4,005
Superávit Por revaluación de Activos Disponibles para la venta	-	-
Reserva Legal	-197	(2,098)
Diferencia en conversión	-25,719	2,257,454
Efectivo generado en operación	**-307,124**	**1,579,333**
Cambios en activos y pasivos financieros		
Disminución (Aumento) Instrumentos al costo amortizado corto plazo	69,834	946,754
Disminución (Aumento) Instrumentos al costo amortizado largo plazo	-	-
Disminución (Aumento) Instrumentos a valor razonable	939,524	90,376
Aumento (Disminución) Costos y gastos por pagar	36,337	(166,806)
Aumento (Disminución) Deudas con accionistas	-39,769	27,848
Aumento (Disminución) Acreedores varios	-	0
Aumento (Disminución)Impuestos, Gravámenes y Tasas	(26,717)	88,710
Aumento (Disminución)Beneficios a empleados	(35,198)	12,032
Aumento (Disminución)Otras partidas por pagar	2	2
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	**636,884**	**2,558,249**

Continua.....

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA FRANTER CARDENAS
NOTARIA

	01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra (Venta) Propiedades Planta y Equipo	53,854	(43,720)
Venta (Compra)Activos no corrientes disponibles para la venta	900	9,590
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	**54,754**	**(34,130)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Nuevas (Pago) Obligaciones Financieras	(94,703)	(41,138)
Nuevas (Pago) Obligaciones Financieras a Largo Plazo	(575,715)	(2,485,144)
Aumento (Disminución) Capital Social	-	-
Pago de Utilidades (Dividen, Particip, Giro de Remesas)	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras	**(670,418)**	**(2,526,282)**
TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo y equivalentes de efectivo	21,220	(2,163)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EJERCICIO ANTERIOR	**2,957**	5,120
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PRESENTE EJERCICIO	**24,177**	**2,957**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA SANTIESTEBAN CARDENAS
NOTARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CHEQUEFECTIVO S.A. fue constituida el 24 de octubre de 2006 como una sociedad de naturaleza limitada, el 27 de noviembre del año 2009 cambia su naturaleza a sociedad por acciones simplificada y mediante acta No 25 del 04 de marzo del año 2013 cambia su naturaleza jurídica transformándose en Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Colombianas . Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, Colombia.

El Objeto Principal de la Compañía es la de girar, aceptar, endosar, garantizar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier otro derecho personal o de crédito de terceros que la Compañía dentro de las limitaciones de ley le sea permitido realizar.

También el objetivo social implica efectuar operaciones de "Factoring", entre las que se comprenderán la adquisición a todo tipo de Compañía o persona natural de cuentas por cobrar, documentadas con facturas, letras de cambio, pagarés u otros documentos, con o sin responsabilidad para el cedente y adelantado o no el valor de dichos documentos; otorgar financiamiento con garantía constituida sobre los referidos documentos y también la simple administración de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, la Compañía puede prestar servicios de administración, estudios de mercado, investigación y clasificación del cliente y asesorías en general, administrar inversiones y percibir sus frutos o rentas. Las demás actividades que sean complementarias de dichos objetos.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros anuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros anuales de CHEQUEFECTIVO S.A ,han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").La Sociedad ha dado cumplimiento en forma completa y sin reservas a las IFRS.

Los presentes estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera y de cambios en el patrimonio de CHEQUEFECTIVO S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales y por función y estado de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2019, 2018.

Los presentes estados financieros anuales han sido preparados considerando el principio de Compañía en marcha y en este ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha existen indicios internos y externos, que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la Compañía, la falta de liquidez a conllevado al atraso en las obligaciones pendientes y el bajo nivel de operaciones han generado perdidas que reducen el capital a menos del 50% del capital suscrito y pagado de la sociedad.

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional utilizada para la Compañía CHEQUEFECTIVO S.A. el Peso Colombiano ya que el 100% de sus transacciones se han realizado con esta moneda.

2.3 Moneda de Presentación

La moneda de presentación para los presentes estados financieros anuales es el Dólar Americano.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de transacción. Los resultados y a situación financiera de la entidad son convertidos a la moneda de presentación y utiliza los siguientes procedimientos:

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
ROMAN LILIANA ... CARDENAS
NOTARIA 44

(a) Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance;

(b) Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a las tasas de cambio promedio mensual de las fechas de cada transacción; y

(c) Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán en los resultados.
Para el caso de Colombia, La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor oficial de la tasa de cambio y expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda extranjera.

En nuestro caso, se toma como base el dólar americano, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior, a continuación presentamos el valor de esta tasa comparativa por los años presentados en este informe:

Vr. Peso	1	1
TRM. Comparativa	$3,277.14	$3.249.75

Las tasas promedio mensuales (TRM promedio) para los periodos presentados son los siguientes:

2019-01	$ 3,161.91	1	$ 3,163.46
2019-02	$ 3,115.15	1	$ 3,072.01
2019-03	$ 3,125.34	1	$ 3,174.79
2019-04	$ 3,155.22	1	$ 3,247.72
2019-05	$ 3,310.49	1	$ 3,357.82
2019-06	$ 3,256.02	1	$ 3,205.67
2019-07	$ 3,208.11	1	$ 3,296.85
2019-08	$ 3,412.65	1	$ 3,427.29
2019-09	$ 3,339.62	1	$ 3,462.01
2019-10	$ 3,437.73	1	$ 3,389.94
2019-11	$ 3,411.32	1	$ 3,522.48
2019-12	$ 3,383.00	1	$ 3,277.14

Los presentes estados financieros anuales han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
MARIA LILIANA SANTAMARIA CARRASQUILLA
NOTARIA

Los primeros estados financieros presentados por la compañía se emitieron al 31 de Diciembre de 2012 en donde la Compañía aplicó las siguientes excepciones opcionales contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:
□ Costo atribuido como costo de las propiedades, planta y equipo.

La Compañía tuvo en cuenta las siguientes exenciones mandatorias contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

□ La Compañía usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

□ Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

2.5. Base de contabilidad de Causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7. Políticas contables y Revelaciones

2.7.1. Nuevos pronunciamientos contables aplicables a la compañía

I) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

*** CINIIF 21 " Gravámenes"**

Esta nueva interpretación proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierto. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece a siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: - El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo - Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo

Las entidades están obligadas a aplicar las **modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA DERRAMTES
NOTARIA

***NIC 32 " Instrumentos Financieros: Presentación"**
Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros
Modifica los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Específicamente, aclara el significado de "en la actualidad tiene el derecho legalmente ejecutable de neteo" y "realización simultánea". Permite la aplicación anticipada.
Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 NIIF
***NIIF 2 "Pagos basados en acciones"**
Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento " y "condiciones de servicio "
"NIIF 13 "Mediciones de Valor Razonable"
Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.
"NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", " NIC 38 Activos Intangibles"
Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros.
Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Julio de 2014.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

II) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

***NIIF 9 " Instrumentos Financieros"**

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para períodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.
Se definió tentativamente como fecha efectiva de aplicación el 1 de enero de 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHANA LILIANA BARRANTES
NOTARIA

***NIIF 15 " Ingresos procedentes de contratos con clientes "**
NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2017.

***Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)**
Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo - introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados - añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo .

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2016.

***Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales) (Modificaciones a la NIC 27)**
Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales.
Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2016.

***Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)**
Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: - requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.
Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2016 de forma prospectiva.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
CHARLILIANA ESTRANTES CASSERRAS
NOTARIA

Mejoras Anuales CICLO 2012 - 2014 NIIF

***NIIF 5** - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada.

***NIIF 7** - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados .

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Julio de 2016.

La administración de la compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.
La Compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de edificios, para los demás rubros mantuvo su costo histórico.
El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.
Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.
El costo incluye los honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.
Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.
La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.
Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JORGE LILIANA ESCOBAR ANTES PARDO
NOTARIA

activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

Los activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.9 Deterioro de Activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

Las unidades generadoras de efectivo están asociadas con las diferentes áreas de negocio que está explorando la Compañía.

2.10 Activos Financieros

2.10.1Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

□ Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHAN LILIANA MERCHANTES CANDELA
NOTARIO

financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.
Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado.
La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

□ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los títulos en custodia de la Compañía se encuentran en este rubro así como los descuentos de haber efectuado en las operaciones reconocidas en la cuenta de deudores.
Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.
Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos una provisión por deterioro, si hubiere. Para propósitos de la clasificación de la cartera la Compañía toma en consideración los factores de deterioro para los activos financieros.
Cuando las cuentas por cobrar es considerada incobrable, se carga contra provisión acumulada relacionada por deterioro.

□ **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías.
Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.
Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.
El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
LILIANA GUARIN DE DAVILA
NOTARIA

integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.
Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro "otros ingresos/ otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.
Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.
Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.10.3 Deterioro de activos financieros

□ Activos a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúa sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

□ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
□ Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal;
□ La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
□ Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
□ La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
□ Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificaron los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA
NOTARIA

□ Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
□ Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.
Como un recurso práctico, la Compañía puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando, un precio de mercado observable.
Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

□ **Los Activos clasificados como disponibles para la venta**

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados.
En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado del resultado integral.
El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado del resultado integral en el rubro "gastos de administración".
Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro.
La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado del resultado integral.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHAN LIZARAZO CANTER

2.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.12 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

La Compañía inicio la inversión de varios terrenos ubicados en Santa marta, Colombia, esta se realizó por intermedio de la Fiduciaria Bogotá en calidad de patrimonios autónomos y los lotes se encuentran bajo la modalidad de parqueo, la finalidad de esta inversión es enajenarla, por lo tanto se clasifican en esta categoría

2.13 Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado.
Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos)a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.
Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.
Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.
La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.14 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LLIANA

2.15 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.
El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.
El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.
Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.16 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:

□ Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
□ Permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios;
□ Participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
□ Beneficios no monetarios a los empleados actuales.

El reconocimiento de los beneficios a corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

La Compañía reconocerá el importe de los beneficios a corto plazo cuando un empleado haya prestado sus servicios durante un periodo contable de la siguiente manera:

□ Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHAN LILIANA

reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar.

□ Como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

La legislación Colombiana establece unos beneficios a los empleados como retribución a su trabajo, los cuales se provisionan mensualmente y se pagan a los empleados en las fechas que ha establecido la ley, estos beneficios son los siguientes:

□ **Cesantías:**

Son una prestación social que contempla la legislación laboral colombiana que busca proteger de alguna forma al empleado que queda "cesante", es decir, aquel empleado que queda desempleado o que simplemente se le termina el contrato de trabajo. Su provisión mensual es del 8.33% sobre el salario devengado por el empleado y se deben pagar a comienzos del año siguiente (antes del 15 de febrero).

□ **Intereses sobre cesantías:**

La Compañía paga a sus empleados intereses sobre las cesantías que tenga acumuladas a 31 de diciembre, a una tasa del 12% anual.
Los intereses se deben pagan a más tardar al 31 de enero, y se pagan directamente al empleado, esto es, que a diferencia de las cesantías que se deben consignar en un fondo, en el caso de los intereses sobre cesantías se deben pagar al empleado.

□ **Prima de servicios:**

La Compañía paga a sus empleados como prima de servicios, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea. Su provisión mensual es del 8.33% sobre el salario devengado y se paga en dos cuotas anuales; la primera a más tardar el último día del mes de junio y la segunda durante los primeros 20 días del mes de diciembre, por tanto, cada liquidación corresponde a un semestre.

□ **Vacaciones:**

En Colombia, las vacaciones corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo. Si el empleado no lleva un año trabajando, las vacaciones se le reconocerán en proporción al tiempo laborado, sin importar cuanto sea este. Su provisión mensual es del 4.166% sobre el salario devengado por el empleado y se deben pagar cuando el empleado disfruta de estas.

2.17 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.
Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.
Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.
Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación,

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
NOTARIA LILIANA PANTEJA
NOTARIA

utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.18 Obligaciones Financieras y cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Compañía se generan por el descuento de títulos valores y prestación de servicios de consultoría financiera.
Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos, provenientes de las actividades ordinarias de la Compañía durante un período, siempre que origine un aumento del patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas. Los ingresos son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociado a una transacción fluya hacia la Compañía y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido, criterio del devengo.

Ingresos Financieros

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar, los que están representados principalmente por descuento de títulos intereses, reajustes y comisiones.

Los ingresos por descuento de títulos e intereses se devengan siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir, neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

□ Ingresos por ventas de bienes e Inversiones

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos que la Compañía posee sobre ellos.

□ Ingresos por servicios de consultoría y otros

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla puedan ser valorizados con confiabilidad.

2.20 Distribución de dividendos

La Compañía no decreto dividendos por la perdidas que se tienen acumuladas

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHANA LILIANA

2.21 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.22 Litigios

La compañía tiene una demanda en curso en contra de PROSERP SA y CAFAM, por cuenta de la ejecución de garantías entregadas por deudas pendientes con nuestra compañía originadas en las operaciones de Factoring realizadas con la compañía PROSERP SA en el año 2008, cuyo pagador era LA CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. Los procesos ejecutivos se adelanta en el Juzgado 37 y 14 del circuito civil de Bogotá a la fecha el Juez del circuito civil ordeno mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de CHEQUEFECTIVO SA. El valor estimado a diciembre 31 de 2015 ascendía aproximadamente a $ 1.784875,31 US. Basados en el concepto emitido el 15 de Septiembre de 2015 por el abogado Wilson Gomez Higuera T.P. 115.907 del C.S. de la J., y partiendo del principio de prudencia para ese corte se reconoció el 75%. Para este corte se mantiene ese rubro dentro de los activos menos un deterioro ya que a la fecha no se ha recuperado este dinero, y el valor se ira deteriorando hasta que se reverse el valor reconocido en los periodos anteriores, y en la medida que no se haga efectivo el pago.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Las políticas de gestión de riesgo son dictadas por la gerencia y están orientadas a resguardar el patrimonio, la operatividad de la Compañía, maximizar con ello la rentabilidad de los accionistas, en este sentido, es el comité de gestión de riesgo ha diseñado una estructura que permite evaluar permanentemente las distintas variables que afectan el negocio.

Medición del Riesgo

La Compañía realiza análisis y mediciones periódicas a los factores de riesgo, esta actividad está a cargo del comité de riesgo, dicho comité está conformado por gerente comercial, gerente general y director institucional el objetivo principal es medir la exposición ante los distintos factores, para lo anterior la Compañía utiliza diversas metodologías utilizadas en la actualidad por las Compañías de la industria. Para el logro de un equilibrio la Compañía cuenta con distintos mecanismos de control de riesgo, a través del cual se identificar, miden y administran los riesgos que enfrenta la operación, para la administración del mismo se disponen de distintas herramientas de medición y mecanismos de control, los cuales entregan una adecuada información para el resguardo y estabilidad patrimonial. Este comité tiene la responsabilidad de establecer distintas políticas particulares que administran los riegos de **CHEQUEFECTIVO S.A.**, en función a la industria en la que este está inmerso, adicionalmente alinearse a las políticas corporativas que dicta la gerencia, y las normas vigentes. En definitiva revisar permanentemente los riesgos asumidos, los resultados obtenidos y los distintos factores que afectan a la Compañía

- **Cambio regulator**

Cualquier cambio en la normativa legal que afecte al sector, referido a capacidad de cobro de los documentos comprados.

- **Fluctuación de tasas de interés**

Las colocaciones de CHEQUEFECTIVO S.A., están cubiertas del riesgo de tasa de interés mediante los pasivos financieros que son tomados a plazos similares (Menores a un año), de manera que exista una compensación natural de plazos que cubra la volatilidad de tasas. Las operaciones otorgadas por CHEQUEFECTIVO S.A., a sus clientes son realizadas a una tasa de descuento fija para el plazo de la colocación, lo cual en promedio son a 90 días, las tasas de captación son en Menores a un año, dichos créditos se renuevan periódicamente con el objeto de equilibrar a los plazos de colocación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA BERRANTES
NOTARIA 44

Ante cambios de tasa de interés no se producen variaciones importantes en el resultado. Para controlar el riesgo de tasa de interés, la Compañía controla la sensibilidad del margen financiero y del valor del patrimonio frente a cambios de esta, por medio del análisis entre activos y pasivos.

A través de la sensibilidad del margen financiero se mide el cambio del devengo de intereses esperados para el corto plazo (12 meses), la sensibilidad del valor del patrimonio mide el cambio en el valor presente de este ante variaciones en la estructura de la tasa de interés.

Riesgo de crédito.

Las operaciones son cursadas bajo las condiciones que el comité de riesgos considere prudentes para un adecuado control del riesgo crediticio, que mantenga las políticas de riesgo definidas y aprobadas por directorio. Sin embargo, existe riesgo de deterioro de la cartera por factores externos a estas condiciones y que afectan directamente los resultados de la Compañía. La Compañía cuenta con varios sistemas de medición de riesgo crediticio los cuales permiten mitigar éste, se utilizan distintas herramientas de control y seguimiento para evaluar el comportamiento de la cartera antes y después del otorgamiento.

La Compañía controla la sensibilidad del riesgo de crédito de la cartera, considerando los siguientes factores: perfil del cliente, información financiera, capacidad productiva del cliente, análisis de industria en la que opera, establecimiento de límites de crédito, fijación de líneas, comportamiento de pago, algunas herramientas utilizadas para evaluar lo anteriormente mencionado son la utilización de bases de datos como CIFIN que es una de las Centrales de Información Financiera más conocida en Colombia, lo anterior permite tener un perfil económico financiero más actualizado del cliente o deudor, además de su comportamiento comercial en el tiempo.

La Gerencia de Riesgo de la Compañía, ha estimado un modelo que permite representar el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de su cartera morosa según el detalle indicado:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2-30 días	0%	1-10 días	0%
31-60 días	0%	11-30 días	0%
61-90 días	0%	31-45 días	0%
91-120 días	10.80%	46-60 días	10.80%
121-180 días	11.80%	61 y más	11.80%
181-360 días	12.80%		12.80%
>=361 días	13.80%		13.80%

Las mejores condiciones económicas del país han permitido que **CHEQUEFECTIVO S.A.**, cuente con una cartera de documentos vigentes que presentan un índice de rotación de documentos por cobrar acorde con el promedio de la industria. Esto permite concluir que la actual colocación no debiera presentar un deterioro superior a lo proyectado en el corto y mediano plazo.

*** Ciclo económico**

Tanto el ciclo de la economía nacional como global pueden traer efectos negativos en el mercado objetivo de la Compañía, que afecte su rentabilidad ya sea mediante restricciones de crecimiento como deterioro de la calidad de la cartera.

*** Lavado de dinero**

Por las operaciones de compra de documentos la Compañía se puede ver expuesta a casos de lavado de dinero, si los debidos controles impuestos por la Compañía son evadidos. Para esto hay políticas a nivel del Grupo que controlan las operaciones y llevan un registro que permita hacer seguimiento a cada una de ellas, en línea con bases de datos públicas sobre la materia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JORGE LILIANA [illegible]
NOTARIA

Para esto la Compañía cuenta con un departamento especializado con un oficial de cumplimiento el cual recibe y hace seguimiento a cualquier operación no habitual o que da indicios de lavado de dinero, el personal de **CHEQUEFECTIVO S.A**, cuenta con las capacitaciones necesarias para detectar estas operaciones, lo anterior en cumplimiento con la normativa legal vigente.

□ **Sistemas:** La totalidad de las operaciones se realizan a través de sistemas computacionales para un adecuado control y gestión de éstos. Estos sistemas, que son administrados internamente, se encuentran protegidos por diversos mecanismos de seguridad en constante actualización que permiten su sustentabilidad.

□ **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

*** Tipo de Cambio**

La Compañía posee un crédito en moneda extranjera y la Compañía se encuentra expuesta al riesgo originado como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio, las que podrían llegar a afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja. Para mitigar y gestionar el riesgo de tipo de cambio, la Compañía monitorea en forma diaria la exposición neta frente al dólar para las partidas ya existentes, y cubre este diferencial principalmente con operaciones Forward de moneda a un plazo menor o igual a 90 días.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La preparación de los estados financieros ha requerido que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Compañía fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, ha requerido la evaluación de ciertos rubros más expuestos a fluctuación de valor, lo cual no implica que se haya realizado alguna provisión al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, para las siguientes operaciones:

*** Impuesto a la renta**

La Compañía y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA
NOTARIA

Activos financieros

Estimación del valor razonable de los activos financieros para los que se ha utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración

Pruebas de deterioro: La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, los más relevantes corresponden a los contratos de leasing y terrenos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo: La composición de los saldos del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

Caja	863	870
Cta. Cte. Banco de Occidente	9	102
Cta. Cte. Banco Davivienda	154	129
Cta. Cte. Banco de Bogotá Colombia	17,912	1,430
Cuenta Corriente Occidental Bank Barbados	3	3
Cuenta Corriente Balboa Bank	75	76
Cuenta Corriente Banco de Bogotá Panamá	65	70
Cartera Colectiva Credicorp Capital	5,096	277
Totales	**24,177**	**2,957**

6. Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado corto plazo La composición de los saldos de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado al corto plazo es la siguiente:

Deudores Comerciales	259,462	282,210
Deterioro Por Impago	-545,047	-550,054
Deudas Difícil Recaudo	1,361,594	1,398,208
Títulos Valores En Custodia	2,911,286	3,153,027
Cta. Cte. Balboa Bank	0	0
Cuentas por Cobrar Accionistas	422	0
Cuentas por cobrar a casa Matriz		
Depósitos	0	0
Otras Cuentas Por Cobrar	320,340	132,278
Certificado de Depósito ME		
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	2,222
Totales	**4,328,057**	**4,397,891**

El rubro Títulos Valores en Custodia representados por USD$ 2.911.286 no incluyen los intereses no devengados ya que no son exigibles si no hasta el vencimiento de los títulos valores, por lo tanto no se reflejan en el activo ni en el ingreso de la sociedad

La compañía contaba con unos certificados de deposito em moneda extranjera con los cuales garantizaba unos pasivos en moneda extranjera con el Banco de Occidente, en el mes de diciembre de 2016 debido a las necesidades de liquidez la Administración toma la decisión de redimir esta inversión, con lo cual se pagan los créditos que estaban garantizados y el excedente se consume en el giro ordinario de la compañía.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA
JORGE LUIS

La estimación deudores incobrables, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentan netos de la provisión de deudas incobrables, la que es determinada utilizando como base la antigüedad de los saldos presentada al cierre de cada ejercicio, incluyendo adicionalmente aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad

7. Instrumentos Financieros- Al valor razonable:

La composición de los saldos de los instrumentos financieros medidos al valor razonable es la siguiente:

Fideicomiso Chequefectivo. BM	0	16
Fondo Abierto Acción Uno BMG	0	5
ABS TRUST INC-020-13/FG Fideicomiso	0	0
Acciones de Business Park SAS	0	0
Acuerdo Privado AR Construcciones Sas	0	939,503
Totales	-	**939,524**

Estos rubros comprenden los saldos de las inversiones de dos carteras colectivas y sus respectivos rendimientos los cuales se presentan a valor razonable, el instrumento Fiduoccidente FID 421659, representa el saldo del valor a favor de la compañía por intermediación financiera realizada con la fiduciaria.

8. Activos por Impuestos Corrientes y Diferidos

A continuación presentamos el desglose de los impuestos a favor de la compañía:

Anticipo de Impuesto sobre la Renta	64,509	37,745
Anticipo de Impuesto IVA	1,355	26
Anticipo Impuesto Industria y Comercio	0	113
Totales	**65,864**	**37,884**

9. Activos por impuestos diferidos

Diferencias Temporales	1,716	1,731
Totales	**1,716**	**1,731**

10. Propiedades planta y equipo: La composición de los saldos de las propiedades planta y equipo se componen de los siguientes rubros:

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JEANNETTE ILIANA SANTOS CARDENAS
NOTARIA

Equipo de Oficina	28,858	28,890
Construcciones en curso	62,499	63,026
Equipo de Computo	12,680	10,909
Vehículos en Arrendamiento Financiero	67,458	122,924
Depreciación Acumulada	(30,639)	(23,954)
Amortización acumulada	-	-
Totales	**140,856**	**201,595**

La compañía tiene como política depreciar sus activos fijos por método de línea recta rigiéndose por la siguiente clasificación de las vidas útiles:

Inmuebles	20 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años

Los vehículos se encuentran en contrato de arrendamiento financiero con opción de compra al final de su financiación.

11. Activos No corrientes Disponibles Para la Venta La Compañía pactó un contrato de promesa de compraventa de un lote en la ciudad de Santa Marta, a la fecha no se ha formalizado la promesa de compraventa pero ya se tiene el control y el riesgo del mismo, por lo tanto se clasifica en esta categoría de acuerdo con NIC 16 Y NIIF 5

Acuerdo Privado AR Construcciones SAS	-	-
Anticipo Promesas de Compraventa	106,800	107,701
Revaluación de Activos Mantenidos para Negociar	-	-
Totales	**106,800**	**107,701**

12. Obligaciones Financieras Corto Plazo
La composición de los saldos de las obligaciones financieras a corto plazo es la siguiente:

Banco de Occidente sa	3,101	97,804
Leasing Banco de Occidente sa	0	0
Banco de Bogota Sa	0	0
Papeles Comerciales	0	0
Chequefectivo Holding sa	450,000	450,000
Totales	**453,101**	**547,804**

13. Cuentas Por Pagar a Socios

Deudas con Accionistas	-	39,769

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA
JORAN LILIANA

14. Costos y gastos por pagar:

Representan las partidas que quedaron pendientes de pago a cierre del ejercicio, y los cuales han sido cancelados el mes siguiente de su causación.

Costos y Gastos Por Pagar	2,988	4,049
Anticipos y avances recibidos	47,316	9,923
Otras Cuentas Por Pagar	-	-
Proveedores	110	111
Cheques y Pagarés en custodia	-	-
Totales	**50,414**	**14,083**

15. Pasivos por Impuestos Corrientes

A continuación presentamos el desglose de los impuestos por pagar en el siguiente periodo de la compañía:

Impuesto de Industria y Comercio	572	213
Impuesto de Renta	-	-
Impuesto Sobre las ventas	-	-
Impuesto sobre la Renta Cree		
Retención en la fuente Renta	733	458
Retención en la fuente_Industria y Comercio	144	158
Retención en el Impuesto sobre las ventas	628	
Totales	**2,077**	**829**

16. Beneficios a Empleados:

Los siguientes rubros representan los beneficios de los empleados establecidos por la legislación colombiana y que se cancelan oportunamente:

Beneficios Cesantías-Vacaciones-Prima	342	-
Salarios por pagar	2,638	37,020
Beneficios Parafiscales	176	566
Beneficios Pensión	330	1,098
Totales	**3,486**	**38,684**

17. Obligaciones Financieras Largo Plazo :

A continuación presentamos el desglose de las obligaciones financieras contraídas a largo plazo por la compañía:

Obligaciones del Exterior	-	575,715
Papeles comerciales Negociables Bolsa de Valores de Panamá	4,297,356	4,297,356
Totales	**4,297,356**	**4,873,071**

El siguiente es el detalles de el rubro Papeles Comerciales Bolsa de Valores de Panamá :

SERIE	Total Emitido	Total Colocado	Tasa Anual
H	1,000,000	1,000,000	7.5%
I	1,500,000	1,000,000	7.5%
J	2,000,000	1,000,000	7.5%
K	1,500,000	512,356	7.5%
L	1,000,000	31,000	7.5%
M	1,500,000	754,000	7.5%
Total	**8,500,000**	**4,297,356**	

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTA

18. Otras cueritas por pagar:

Representan préstamos por negociación con compañías relacionadas con los accionistas de CHEQUEFECTIVO S.A.:

Cuentas menores	-	-
Totales	-	-

19. Capital:

A continuación presentamos la composición accionaria de la compañía y sus movimientos a través de los años:

Chequefectivo Holding S.A.	701,587	707,501
Juan Hernán Ortiz	21,604	21,786
Rodolfo Becerra	21,604	21,786
Martin Becerra Cuartas	366	369
Compliance	2,305,059	2,324,486
Emma Becerra Cuartas	427	431
Maria Juliana Ortiz Hernandez	793	800
Totales	**3,051,440**	**3,077,159**

20. Ingresos de la Operación

La siguiente es la composición de los ingresos operacionales de la compañía:

Actividad financiera	27,276	99,589
Actividades empresariales de consultoría	10,641	2,802
Devoluciones Rebajas y descuentos	-	-
Totales	**37,917**	**102,391**

21. Costos Financieros de la Operación

La compañía toma sus gastos de financiación como costos operacionales ya que este es el apalancamiento que tiene la compañía para ejercer su objeto social.

22. Otros Ingresos Por Función: a continuación presentamos otros ingresos que genera la compañía:

Recuperaciones		
Ingresos de Ejercicios Anteriores		
Descuentos Comerciales	4,853	
Utilidad en Venta de PPYE.	4,533	156,325
Dividendos y Participaciones	-	-
Diversos	22	6
Totales	**9,413**	**156,331**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHANA LILIANA ESTRANTES CASTAÑEDA
NOTARIA 44 BOGOTÁ

23. Otros Gastos Operacionales:

A continuación presentamos los gastos de operación de la compañía, por los años generados luego del balance de apertura para adopción a NIIF, estos fueron convertidos a la tasa de cambio promedio mensual para cada cierre de mes:

Gastos de Personal	56,203	120,215
Honorarios	31,600	13,328
Impuestos	6,403	9,786
Arrendamientos	89,370	94.132
Contribuciones y Afiliaciones	2,586	2,806
Seguros	1	0
Servicios	20.241	21.791
Gastos Legales	954	25.939
Mantenimiento y reparaciones	3,959	7,513
Adecuaciones	0	21
Gastos de Viaje	6.645	4.317
Depreciaciones	6.870	4.051
Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Gastos Diversos	66.50	39.482
Comisiones	0	0
Totales	285.133	343.379

24. Otros Gastos No Operacionales:

A continuación presentamos los gastos no operacionales de la compañía, por los años generados luego del balance de apertura para adopción a NIIF, estos fueron convertidos a la tasa de cambio promedio mensual para cada cierre de mes:

Gastos Extraordinarios	-	5,949
Gastos Diversos	8,413	2,696
Totales	**8,413**	**8,645**

JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO
Representante Legal

CARLOS JAVIER MORENO MONTANEZ
TP.66.989 –T
Contador Público

LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE
TP.151136 – T.
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
LILIANA GUERRANTES
NOTARIA EN

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
73341851

FIRMA TOMADA
FUERA DEL DESPACHO

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Compareció:

MORENO MONTAÑEZ CARLOS JAVIER

identificado con: **C.C. 79820155**

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya, y que el contenido del mismo es cierto.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
L3VFLIXDIXGW8L50

Bogotá D.C. **29/05/2020** JF

ecd2azxx2cax2a2a

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

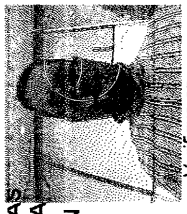

Compareció:

ORTIZ ZAMBRANO JUAN HERNAN

identificado con: **C.C. 98398515**

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya, y que el contenido del mismo es cierto.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
JOSIT8FLSZI46N96T

Bogotá D.C. **29/05/2020** JF

1ql1qp9po1kpokok

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Compareció:

OSPINA BERNABE LIZBETH CRISTINA

identificado con: **C.C. 52784041**

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya, y que el contenido del mismo es cierto.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
LD33470F22IZ3VXY

Bogotá D.C. **29/05/2020** JF

ij9o878ujl7ij7j7

LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE
TP. 151136
CONTADORA PÚBLICA – UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL –PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
ASESORIA EN ASUNTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores Accionistas y Directores de:

CHEQUEFECTIVO S.A

He auditado los estados financieros adjuntos de CHEQUEFECTIVO S.A., que comprende los balances generales (Expresados en Dólares Americanos) al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2019, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoria. Realicé mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplan con requisitos éticos además que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los motivos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor, incluyendo su evaluación del riego de erros significativo, ya sea causado por fraude o por error.

DIRECCION: Cr 89ª bis 8ª 25
TELEFONO:319 7592152
BOGOTA D.C.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el revisor considera los controles internos de la Entidad que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no en el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Entidad.

Una auditoria incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base mi auditoria.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CHEQUEFECTIVO S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Marzo 04, 2019

LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE
TP. 151136-T
Revisor Fiscal

LUZ MARY CARDENAS VELANDIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DE BOGOTÁ D.C.

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO 415

A VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, ANTE MÍ, **JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS,** NOTARIA CUARENTA Y CUATRO (44) ENCARGADA DEL CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C, COMPARECIÓ(ERON), **JUAN HERNÁN ORTIZ ZAMBRANO**; domiciliado (a) en; Bogotá, mayor de edad; identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **98.398.515 DE PASTO,** estado civil, **CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE;** ocupación: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS y CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ:** domiciliado (a) en; **BOGOTÁ,** Mayor de edad; identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **79.820.155,** estado civil:- **SOLTERO SIN UNIÓN MARITAL DE HECHO;** profesión; **CONTADOR PÚBLICO de CHEQUEFECTIVO SA.** Sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia. Se constituyo como Chequefectivo Ltda, mediante documento privado de junta de socios del 24 de Octubre de 2006, bajo el numero 01087019 del libro IX Se transformo en una sociedad por acciones simplificada, según acta No. 07 de asamblea de accionistas del 27 de Noviembre de 2009, inscrita el 14 de diciembre de 2009 bajo el numero 01346856 del libro IX cambiando su nombre de Chequeefecto Ltda. por el de Chequefectivo SAS. Finalmente se transformo a una sociedad anónima plena, mediante escritura publica No. 861 de la Notaría 44 de Bogotá, D. C. del 18 de marzo de 2013, inscrita el 22 de marzo de 2013 bajo el numero 01716810 del libro IX Su NIT es el 900.115.567-3 Régimen común, Matricula No. 01647899 del 26 de Octubre de 2006 y tiene su domicilio en la Carrera 13 No, 96-67 Ojicina 507. Edificio Akori quien hizo las siguiente manifestaciones: PRIMERA. Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinde bajo la gravedad del juramento. SEGUNDA: Que como declarantes no tienen ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales prestan bajo su única y entera responsabilidad TERCERA. Que conocen la responsabilidad que implica jurar en falso de Conformidad con el Código Penal CUARTA: Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón de que le constan personalmente. QUINTA: Que este testimonio se rinde para ser presentado a: **A QUIEN LE INTERESE; SEXTA: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO HE REVISADO EL ESTADO FINANANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE A CHEQUEFECTIVO SA. QUE HA MI JUICIO, LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN INFORMACIONES O DECLARACIONES FALSAS SOBRE LOS HECHOS DE IMPORTANCIA, NI OMITEN INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS DE IMPORTANCIA QUE DEBAN SER DIVULGADOS EN VIRTUD DEL DECRETO LEY UNO (01) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999) y SUS REGLAMENTARIOS, O QUE DEBAN SER DIVULGADOS PARA QUE LAS DECLARACIONES HECHAS EN DICHO INFORME NO SEAN TENDENCIOSAS O ENGAÑOSAS A LA LUZ DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE FUERON HECHAS. QUE A SUS JUICIOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA INCLUIDA EN LOS MISMOS, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS SUS ASPECTOS LA CONDICIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE CHEQUEFECTIVO SA., PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). EL FIRMANTE ES RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS EN LA EMPRESA; HA DISEÑADO LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE GARANTICEN QUE LA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA SOBRE CHEQUEFECTIVO SA. SEA HECHA EN SU CONOCIMIENTO, PARTICULARMENTE DURANTE EL PERIODO EN EL QUE LOS REPORTES HAN SIDO PREPARADOS, HA EVALUADO LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES INTERNOS DE CHEQUEFECTTVO LA, DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS PREVIOS A LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. HAN PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SUS CONCLUSIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES INTERNOS CON BASE EN LAS EVALUACIONES EFECTUADAS A ESA FECHA. EL FIRMANTE HA REVELADO A LA RE VISORIA FISCAL (AUDITOR) ENCABEZA DE LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE, LO SIGUIENTE: TODAS CAPACIDAD DE CHEQUEFECTIVO SA,

PARA REGISTRAR, PROCESAR, Y REPORTAR INFORMACIÓN FINANCIERA, E INDICANDO AL REVISOR FISCAL (AUDITOR) CUALQUIER DEBILIDAD EXISTENTE EN LOS CONTROLES INTERNOS, CUALQUIER FRAUDE, DE IMPORTANCIA O NO, QUE INVOLUCRE A LA ADMINISTRACIÓN U OTROS EMPLEADOS QUE EJERZAN UN ROL SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES INTERNOS DE CHEQUEFECTIVO SA, QUE EL FIRMANTE HA REVELADO AL REVISOR FISCAL(AUDITOR) EN CABEZA DE LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE, LA EXISTENCIA O NO DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS CONTROLES INTERNOS DE CHEQUEFECTIVO LA, O CUALESQUIERA OTROS FACTORES QUE PUEDAN AFECTAR EN FORMA IMPORTANTE TALES CONTROLES CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE SU EVALUACIÓN, INCLUYENDO LA FORMULACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS CON RESPECTO A DEFICIENCIAS O DEBILIDADES DE IMPORTANCIA DENTRO DE LA EMPRESA. SÉPTIMA Y ULTIMA, *EN CONSTANCIA DE TODAS LAS DECLARACIONES AQUÍ RENDIDAS EN SIETE (7) CLÁUSULAS INCLUIDA ÉSTA, EXTENDIDAS EN UNA HOJA DE PAPEL OFICIO, LA FIRMA LA PERSONA QUE INTERVINO UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA. CONSTANCIA: ESTA ACTA HA SIDO RENDIDA POR EL (LA) DECLARANTE, DE CONFORMIDAD AL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO PRIMERO (Iª) DEL DECRETO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (1557) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1989) QUE POR CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES ES AUTORIZADA POR EL NOTARIO CON SELLO Y FIRMA.* ***LOS DECLARANTES MANIFIESTAN QUE HAN LEÍDO CON CUIDADO SU DECLARACIÓN, Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.***

POR FAVOR LEA SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMARLA. *TARIFA: 14,500+3,213= 18,000*

JUAN HERNÁN ORTIZ ZAMBRANO

C.C. No. 98.398.515

CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ

C.C. No. 98.398.515

JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS

NOTARIA CUARENTA Y CUATRO (44) ENCARGADA

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.